

## DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: Propuesta de uso compartido de un grado de la escuela Harlem Success Academy Charter School 4 (84M386) con las escuelas existentes P.S. 149 Sojourner Truth (03M149), Harlem Success Academy Charter School (84M351) y P811M@M149 (75M811), una escuela del Distrito 75, en el edificio M149/M207 para el año lectivo 2012-2013

### I. Resumen de la propuesta

Como se describe en mayor detalle en la declaración sobre el impacto educativo (EIS, por sus siglas en inglés), el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (DOE, por sus siglas en inglés) propone colocar en régimen de uso compartido un grado de la escuela Harlem Success Academy Charter School 4 (84M386, "HSA 4") en los edificios tándem M149 y M207 ("M149/M207"), ubicados, respectivamente, en 34 West 118<sup>th</sup> Street, Nueva York, NY 10026 y 41 West 117<sup>th</sup> Street, Nueva York, NY 10026 en el Distrito Escolar Comunal 3 durante un año en el año lectivo 2012-2013.<sup>1</sup> Los "edificios tándem" son dos edificios separados con ingresos separados, que se encuentran unidos por un núcleo central que contiene grandes espacios compartidos, como salones de actos, gimnasios o comedores escolares. Si se aprueba esta propuesta, la escuela HSA 4 atenderá a sus estudiantes de quinto año en el edificio M149/M207 en el año lectivo 2012-2013. El grupo de grado en cuestión de la escuela HSA 4 compartirá el uso del edificio M149/M207 con las escuelas existentes P.S. 149 Sojourner Truth (03M149, "P.S. 149"), una escuela primaria de distrito que atiende a estudiantes de jardín de infantes hasta octavo grado y ofrece un programa de prejardín de infantes, la escuela Harlem Success Academy Charter School (84M351, "HSA 1"), una escuela autónoma pública que actualmente atiende a estudiantes de jardín de infantes hasta sexto grado,<sup>2</sup> y la escuela P.S. 811 Mickey Mantle School (75M811, "P811M@M149"),<sup>3</sup> una escuela del Distrito 75 que atiende a estudiantes con autismo o trastornos emocionales.<sup>4</sup> "Uso compartido" significa que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, como salones de actos, gimnasios y comedores escolares.

<sup>1</sup> La escuela Harlem Success Academy Charter School 4 actualmente está pasando por un proceso formal de cambio de nombre. El nuevo nombre de la escuela será Success Academy Charter School – Harlem 4, si el autorizante de escuelas autónomas de la escuela aprueba el cambio de nombre.

<sup>2</sup> La escuela Harlem Success Academy Charter School actualmente está pasando por un proceso formal de cambio de nombre. El nuevo nombre de la escuela será Success Academy Charter School – Harlem 1, si el autorizante de escuelas autónomas de la escuela aprueba el cambio de nombre.

<sup>3</sup> La escuela P811M también atiende a estudiantes en los edificios M075 (ubicado en el 735 de West End Avenue), M163 (ubicado en el 163 de West 97th Street), M841 (ubicado en el 466 de West End Avenue), todos en el Distrito Escolar Comunal 3 (CSD, por sus siglas en inglés), y el edificio M101 (ubicado en el 141 de East 111th Street) en el CSD 4. Esta propuesta no afectará a estas otras sedes de la escuela P811M.

<sup>4</sup> El Distrito 75 ofrece programas educativos, vocacionales y de apoyo conductual a nivel de la ciudad para los estudiantes con espectro autista, que tienen retrasos cognitivos considerables, con deficiencias emocionales serias, discapacidades sensoriales y/o múltiples. El Distrito 75 brinda servicios a los estudiantes en una variedad de entornos, que incluyen escuelas primarias, intermedias y escuelas secundarias, los hogares de los estudiantes, hospitales y agencias. Estos programas se desarrollan en más de 310 centros en el Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Visite el sitio web del DOE para obtener información adicional sobre los programas del Distrito 75 en <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

La escuela HSA 4 actualmente atiende a estudiantes del jardín de infantes al cuarto grado en el edificio M113 ("M113") ubicado en 240 West 113<sup>th</sup> Street, Nueva York, NY 10026, cuyo uso comparte con las escuelas P.S. 241 (03M241, "P.S. 241") y Opportunity Charter School (84M279, "Opportunity Charter"). El edificio M113 se encuentra a 0.5 millas al sudoeste del edificio M149/M207, una distancia que se puede recorrer caminando. La escuela HSA 4 está actualmente autorizada para atender a los estudiantes de jardín de infantes hasta quinto grado. Sin embargo, no hay aulas suficientes en el edificio M113 para albergar al quinto grado de la escuela HSA 4, además de su rango de grados actual.

La escuela HSA 1 en este momento atiende a estudiantes de jardín de infantes hasta sexto grado en el edificio M149/M207. En una declaración de impacto educativo ("EIS", por sus siglas en inglés) por separado presentada el 10 de diciembre de 2010 y aprobada el 1 de febrero de 2011, el DOE propuso la reubicación de los actuales quinto y sexto grados de la escuela HSA 1, y los futuros quinto a octavo grados, a medida que la escuela se expanda a su escala completa, al edificio M088 a partir del año 2012-2013. Como resultado de esta propuesta, en 2012-2013 y en años futuros, la escuela HSA 1 atenderá únicamente a estudiantes de jardín de infantes hasta cuarto grado, en el edificio M149/M207.

Conforme a esta propuesta, los estudiantes de quinto grado de la escuela HSA 4 serán atendidos en el edificio M149/M207 junto con los estudiantes de la escuela HSA 1, que atenderá a los estudiantes de jardín de infantes hasta cuarto grado en el edificio M149/M207 a partir de 2012-2013. La duración propuesta del uso compartido del quinto grado de la escuela HSA 4 será de un año. El DOE analizará todas las opciones a largo plazo para albergar al quinto grado de la escuela HSA 4 en el futuro y, de ser necesario, propondrá estas opciones en una EIS por separado.

La escuela HSA 4 es una escuela autónoma existente autorizada por la State University of New York Charter Schools Institute ("SUNY") y operada por Success Academy Charter Schools ("Success Academies"), una organización administradora de escuelas autónomas ("CMO") que actualmente opera seis escuelas en Manhattan y nueve escuelas en toda la ciudad. Como se indicó anteriormente, la escuela HSA 4 está actualmente autorizada para atender a los estudiantes de jardín de infantes hasta quinto grado. Sin embargo, cuando esta escuela autónoma deba renovarse en 2013, la escuela HSA 4 pretende postularse para ampliar su rango de grados en la escuela y ofrecer desde jardín de infantes hasta 8.º grado. SUNY y la Junta Regents del Estado tendrán la autoridad para aprobar o rechazar dicha solicitud. La escuela HSA 4 acepta a estudiantes de jardín de infantes hasta segundo grado mediante un sorteo. En la Sección III.C se detallan las prioridades del sorteo de la escuela HSA 4.

La escuela P.S. 149 es una escuela de distrito zonal que atiende a estudiantes del jardín de infantes al octavo grado y ofrece además, un programa de prejardín de infantes. En este momento los estudiantes ingresan a la escuela P.S. 149 desde el jardín de infantes conforme a la Disposición del Canciller A-101 y en sexto grado a través de un proceso de elección de la escuela intermedia del Distrito 3. Los métodos de ingresos se detallan en la Sección III.A.

La escuela P811M@M149 atiende a estudiantes de edades correspondientes a la escuela primaria que sufren de autismo o trastornos emocionales. Los estudiantes son asignados a programas del Distrito 75 en función a sus necesidades individuales y servicios de educación especial recomendados.

La organización comunitaria local (CBO, por sus siglas en inglés) Harlem Children's Zone ("HCZ") también tiene salones asignados en el edificio M149/M207, donde funciona un programa de prejardín de infantes.

M149/M207 tiene capacidad para prestar servicios a 1,120 estudiantes.<sup>5</sup> En la actualidad, el edificio presta servicios a 1,216 estudiantes,<sup>6</sup> lo cual arroja un índice de utilización de 109%.<sup>7</sup> Estas cifras de capacidad e

<sup>5</sup> Informe sobre inscripción, capacidad y utilización del período 2010-2011 (el "Libro Azul").

<sup>6</sup> Registro auditado del año lectivo 2011-2012.

inscripción excluyen el espacio asignado a la organización HCZ y la inscripción en el programa de prejardín de infantes de HCZ.

Teniendo en cuenta la reubicación ya aprobada de los grados 5.º a 7.º de la escuela HSA 1 al edificio M088, en 2012-2013, cuando los estudiantes de 5.º grado de la escuela HSA 4 compartirían el uso del edificio M149/M207, habría aproximadamente 1,090-1,269 estudiantes en el edificio, lo que arrojaría una tasa de utilización estimada del edificio de 97-113%.

## II. Uso propuesto o potencial del edificio

Los siguientes cuadros indican la utilización del edificio y la inscripción actuales y proyectados durante el período de uso compartido.

Rango de grados				
DBN	Nombre de la escuela	2011-12	2012-13	2013-14
03M149	P.S. 149 Sojourner Truth	Jardín de infantes - 8.º grado	Jardín de infantes - 8.º grado	Jardín de infantes - 8.º grado
75M811	P.S. M811 Mickey Mantle School	Jardín de infantes - 5.º grado	Jardín de infantes - 5.º grado	Jardín de infantes - 5.º grado
84M351	Harlem Success Academy Charter School	Jardín de infantes - 6.º grado	Jardín de infantes - 6.º grado	Jardín de infantes - 4.º grado
84M386	Harlem Success Academy Charter School 4	-	5	-

Nombre de la escuela	Inscripción auditada del año 2011-2012	Inscripción proyectada para el año 2012-2013	Inscripción proyectada para el año 2013-2014
P.S. 149 Sojourner Truth	383	336 - 426	331 - 421
P.S. M811 Mickey Mantle School	95	90 - 100	90 - 100

<sup>7</sup> Todas las referencias a las tasa de utilización de este documento se basan en los datos de capacidad prevista del Blue Book de 2010-2011. Las tasas de utilización mencionadas para el año lectivo 2011-2012 se basan en las inscripciones auditadas y no incluyen a los estudiantes con ausencias a largo plazo ("LTA", por sus siglas en inglés), es decir, los estudiantes que se hayan ausentado continuamente durante 30 días o más para el 31 de octubre de 2011. Esta metodología es consistente con la forma en la que el DOE dirige su planificación y calcula las asignaciones de espacio y financiamientos para todas las escuelas. Para determinar la asignación de espacio de las escuelas que comparten edificio, la Oficina de Planificación Espacial realizará un estudio detallado del lugar y un análisis del espacio del edificio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el mismo.

Harlem Success Academy Charter School 1	738 <sup>8</sup>	615 - 681	615 - 681
Harlem Success Academy Charter School 4	-	49 - 62	-
<b>Inscripción total del edificio</b>	1,216	1,090 – 1,269	1,036 – 1,202
<b>Utilización</b>	109%	97% - 113%	93% - 107%

En 2012-2013, una vez que los grados quinto y sexto de la escuela HSA 1 se hayan reubicado en el edificio M088 y mientras la escuela HSA 4 se encuentre temporalmente bajo el régimen de uso compartido, habrá aproximadamente 1,090-1,269 estudiantes en total en el edificio. La utilización proyectada para el edificio M149/M207 en ese momento es aproximadamente del 97 al 113%.

Aunque una tasa de utilización proyectada que supere los 100% puede sugerir que un edificio está siendo sobrecapacitado o superpoblado en un año dado, esta tasa no tiene en cuenta que los salones pueden programarse para usos más eficientes o diferentes de las suposiciones estándar en el cálculo de utilización. Como se describe en más detalle en el Plan de Utilización del Edificio adjunto a esta EIS, hay espacio suficiente para que los grados de la escuela primaria de las escuelas P.S. 149, P811M@M149, HSA 1 y el quinto grado de la escuela HSA 4 reciban por lo menos sus asignaciones de referencia de espacio conforme al perfil educativo de la ciudad (el “Perfil”). Como resultado, hay espacio suficiente disponible en los edificios tándem para adaptarse al uso compartido del quinto grado de la escuela HSA 4 en el año 2012-2013.

Como se describe más detalladamente en el Informe sobre Inscripción, Capacidad y Utilización (“Libro azul”), disponible en <http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2010-2011-BlueBook.pdf>, el índice de utilización objetivo de un edificio se calcula dividiendo la inscripción acumulada de todas las organizaciones escolares que funcionan en el edificio entre las “capacidades previstas” acumuladas de dichas organizaciones. La “capacidad prevista” de cada organización escolar se calcula en función del uso programado de cada salón, según el informe de los directores durante un estudio anual sobre las instalaciones, los objetivos del DOE con respecto a la capacidad máxima de las aulas (que son inferiores a los tamaños de las clases acordados con la Federación Unida de Maestros (“UFT”, por sus siglas en inglés) y difieren según el nivel de grado) y la eficacia con la que se programan las aulas (es decir, la frecuencia con la que se programan las clases en un aula determinada).

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es el año 2010-2011. Las tasas de utilización del DOE para el año lectivo 2011-2012 y siguientes se basan en la capacidad prevista del año lectivo 2010-2011, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de aulas, capacidad prevista de las aulas, etc.) permanecen constantes. De este modo, las tasas de utilización para el año 2011-2012 y en adelante sólo ofrecen una estimación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro, a fin de cubrir de mejor manera las necesidades de los estudiantes. Por ejemplo, el cambio de uso de un salón, de sala administrativa a aula principal, en el nivel de escuela secundaria aumentará la capacidad total prevista del edificio, debido a que en las escuelas secundarias no se

<sup>8</sup> Según lo informado en el estudio del Sistema de Datos Básicos sobre Educación de 2011 a partir de la información provista por las escuelas.

asigna una capacidad a las salas administrativas. Si la inscripción se mantiene constante, este cambio podría tener como resultado una tasa de utilización más baja. Del mismo modo, si un salón que anteriormente se utilizaba como aula de jardín de infantes se utiliza posteriormente como aula de 5.º grado, la capacidad prevista del edificio aumentaría dado que se espera que un quinto grado tenga más estudiantes que una clase de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que el estándar del DOE para la capacidad máxima de aulas es mayor para las aulas de quinto grado que para las aulas del jardín de infantes. En este ejemplo, también, asumiendo que la inscripción sea constante, el índice de utilización disminuiría. Además, los planes de inscripción de las escuelas autónomas frecuentemente contemplan tamaños de clases más grandes que la capacidad prevista. Si bien esto tiene el efecto de elevar la utilización de los edificios por encima del 100%, no afecta la asignación de salones a las escuelas del edificio.

### III. Impacto de la propuesta sobre los estudiantes, las escuelas y la comunidad afectados

#### A. Estudiantes

La HSA 4 es una escuela autónoma existente que, en la actualidad, presta servicios a estudiantes desde jardín de infantes hasta el cuarto grado en el edificio M113. Los estudiantes de la escuela HSA 4 atendidos en el edificio M149/M207 durante este uso compartido ingresarán desde el cuarto grado de la escuela HSA 4, que seguirá compartiendo el uso del edificio M113. El edificio M149/M207 está ubicado a 0.5 millas del edificio M113. El quinto grado de la escuela HSA 4 será atendido junto con los estudiantes de jardín de infantes hasta cuarto grado de la escuela HSA 1, que funcionan con la misma filosofía y plan de estudio. Como tales, las escuelas HSA 1 y HSA 4 funcionarán efectivamente como una misma organización escolar, y los estudiantes de quinto grado de la escuela HSA 4 participarán en toda la programación de la escuela HSA 1.

#### *Impacto sobre los estudiantes que actualmente asisten a las escuelas del edificio M149/M207*

No se espera que la propuesta de uso compartido de la escuela HSA 4 afecte a la inscripción estudiantil actual o futura o la programación educativa en las escuelas P.S. 149 o P811M@M149. La cantidad de estudiantes de la escuela HSA 4 que serán atendidos según la propuesta en el edificio M149/M207 representa un pequeño aumento en relación con la inscripción total prevista en el edificio, debido a la reubicación del quinto y sexto grados de la escuela HSA 1. Además, estos estudiantes serán supervisados por la administración de la escuela HSA 1. Como resultado, se espera que el impacto de estos estudiantes adicionales sobre los estudiantes que asisten a otras escuelas del edificio sea mínimo. El espacio disponible para las escuelas P.S. 149 y P811M@M149 no cambiará con respecto a las asignaciones de salones estipuladas en el Plan de Utilización del Edificio M149 que fue aprobado en junio de 2011, que asigna más espacio a la escuela P.S. 149 que el que se asigna normalmente a una escuela con su inscripción y rango de grados. Sin embargo, las escuelas pueden tener un uso ligeramente menor de los espacios compartidos. Se proporcionan detalles adicionales sobre la asignación de espacios en la Sección III. B. y en el Plan revisado de Utilización del Edificio (“BUP”) adjunto a esta EIS.

La escuela P.S. 149 presta servicios a estudiantes de educación general y a estudiantes que requieren servicios de educación especial, incluyendo a estudiantes inscritos en clases de educación especial autónomas (SC, por sus siglas en inglés), clases de coenseñanza integrada (ICT, por sus siglas en inglés), y estudiantes que reciben servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial (SETSS, por sus siglas en inglés). Además, la escuela P.S. 149 actualmente tiene un programa de inclusión del Distrito 75, lo que significa que algunos de los niños inscritos en la escuela P811M@M149 tienen la oportunidad de ser atendidos junto a sus compañeros de la escuela P.S. 149. El DOE no prevé que esta propuesta afecte la capacidad de la escuela P.S. 149 para continuar este programa. Todos los estudiantes con IEP continuarán recibiendo los servicios obligatorios.

La escuela P.S. 149 también cuenta con un programa de Inglés como Segundo Idioma (“ESL”, por sus siglas en inglés) para estudiantes que aprenden inglés (“ELL”, por sus siglas en inglés). Todos los estudiantes continuarán recibiendo los servicios exigidos de acuerdo con sus planes de educación individualizados (IEP, por sus siglas en inglés). Todos los estudiantes que necesitan servicios para ELL seguirán recibiendo estos servicios.

La escuela P811M@M149 es una escuela del Distrito 75 que inscribe a estudiantes de diferentes partes. Los estudiantes ingresan a la escuela P811M de acuerdo con la clasificación en sus IEP. La escuela P811M@M149 atiende a estudiantes con autismo y con trastornos emocionales. Todos los estudiantes de la escuela P811M tienen un IEP para clases SC, lo cual significa que reciben enseñanza en clases de seis a doce estudiantes y requieren un maestro certificado en educación especial. La escuela P811M@M149 seguirá ofreciendo los servicios requeridos por los IEP de sus estudiantes.

Los estudiantes de la escuela HSA 1 recibirán servicios para ELL y de educación especial de acuerdo con sus IEP.

El DOE no prevé que esta propuesta afecte los programas especiales e iniciativas, actividades extracurriculares y asociaciones existentes de las escuelas en el edificio M149/M207.

P.S. 149 actualmente ofrece los siguientes programas especiales e iniciativas, actividades extracurriculares y asociaciones:<sup>9</sup>

**Asociaciones:**

- Harlem Children's Zone
- Programa de liderazgo
- Dunlevy Milbank Center
- Asphalt Green
- Equipo de baloncesto femenino de la Universidad Fordham
- Fundación Shubert Theater Foundation
- Harlem Swing Dance
- EPIC/Each Person Influences Children
- Art Beyond Sight
- Community Works
- Love Our Children USA
- Stomp Out Bullying
- Monroe College
- Mercy College
- Pencil.org

**Actividades en la escuela/actividades extracurriculares:**

- Deportes: Natación, fútbol americano con banderines, baloncesto para niñas y niños, fútbol
- Road Runner's Club
- Club y torneos de ajedrez
- Teatro, dramaturgia, improvisación
- Club de álbumes de recortes
- Academia de los sábados
- Club del libro
- Enseñanza de danza acuática
- Día de la diversidad/ exhibición de Bellas Artes de Harlem

---

<sup>9</sup> Datos publicados por la escuela.

- DÍA "I WILL GRADUATE" (Me graduaré)
- Día vocacional
- Visitas a universidades
- Feria de ciencias
- Feria de Artes del Idioma
- Exhibiciones públicas de arte de los estudiantes de la escuela PS/MS 149
- Presentaciones en días festivos
- Ceremonias mensuales de entrega de premios
- Celebración de la historia afroamericana
- Celebración multicultural
- Celebración familiar de la cosecha de otoño
- Celebración familiar de la primavera
- Día al aire libre
- Concierto de primavera (con la presentación de ex alumnos)

La escuela HSA 1 en este momento no ofrece programas especiales y asociaciones fuera del la jornada escolar.<sup>10</sup>

Como se indicó, el DOE no prevé que esta propuesta afecte estas asociaciones actuales u ofertas de programas. De igual manera, no se prevé que la propuesta de uso compartido de la escuela HSA 4 afecte la capacidad de las escuelas P.S. 149, HSA 1 o P811M@M149 para seguir ofreciendo los programas especiales o actividades extracurriculares en base a los intereses del estudiante, los recursos disponibles y el apoyo del personal para dichos programas. Los estudiantes continuarán contando con la oportunidad de participar en una variedad de programas y actividades extracurriculares especiales, aunque las ofertas específicas de una escuela determinada siempre están sujetas a cambios. Esto sucede para cualquier estudiante de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican, anualmente, las ofertas en función a la demanda de los estudiantes y a los recursos disponibles.

#### *Impacto sobre las organizaciones comunitarias locales en los edificios M149/M207*

Como se indicó anteriormente, el edificio actualmente ofrece espacio a la organización HCZ, que opera un programa de prejardín de infantes. Esta propuesta no afectará las operaciones de la CBO.

#### *Impacto sobre los futuros estudiantes de escuela primaria en el edificio M149/M207*

No se espera que la propuesta de uso compartido de un grado de la escuela HSA 4 en el edificio M149/M207 afecte la inscripción futura de estudiantes en la escuela P.S. 149, HSA 1, o P811M@M149. La escuela P.S. 149 es una escuela primaria zonal que acepta estudiantes en los grados de la escuela primaria conforme a la Disposición del Canciller A-101. La escuela HSA 1 acepta estudiantes de jardín de infantes hasta segundo grado a través de un sorteo. La escuela P811M@M149 acepta estudiantes conforme a las clasificaciones en sus IEP.

La escuela P.S. 149 seguirá siendo una escuela zonal y seguirá aceptando — en orden de prioridad — a hermanos de la zona de estudiantes actuales, estudiantes dentro de la zona, hermanos de fuera de la zona de estudiantes actuales, hermanos de fuera del distrito de estudiantes actuales, estudiantes de la zona asignados a otras escuelas del Distrito 3 y, finalmente, estudiantes que residen en otros distritos, todo ello conforme a la Disposición del Canciller A-101 referente a ingresos a escuelas primarias.

---

<sup>10</sup> Datos publicados por la escuela.

Los estudiantes futuros con IEP seguirán recibiendo servicios obligatorios en la escuela P.S. 149. Los estudiantes con IEP son aceptados en las escuelas primarias de manera idéntica que sus compañeros no discapacitados. El DOE brindará apoyo a las escuelas primarias en la revisión de los IEP de los estudiantes para dedicarse a atender las necesidades de los estudiantes con discapacidades, brindándoles modelos de servicio individualizados que aseguren el acceso de los estudiantes al plan de estudios de educación general en la mayor medida posible. Los estudiantes con IEP continuarán recibiendo servicios apropiados en la escuela primaria donde se inscriban.

Los estudiantes ELL actuales y futuros en la escuela P.S. 149 continuarán recibiendo servicios obligatorios. De acuerdo con la política del DOE, los estudiantes ELL son admitidos en las escuelas de la misma forma que sus compañeros que no son estudiantes ELL.

Los programas de prejardín de infantes del DOE se mantienen dependiendo los fondos disponibles y de la cantidad de estudiantes inscritos. El DOE prevé que P.S. 149 seguirá ofreciendo prejardín de infantes en 2012-2013, sujeto a la continuación de entrega de fondos y a la demanda.

Todos los estudiantes futuros del jardín de infantes en el Distrito Escolar Comunal 3 conservarán todas las opciones de escuelas primarias actualmente disponibles, lo que incluye la oportunidad de postularse a través de la solicitud de ingreso por sorteo para escuelas autónomas para inscribirse en el jardín de infantes, primero o segundo grado en la escuela HSA 1. El estatuto de la escuela HSA 1 ofrece preferencias de sorteos en el siguiente orden: (1) estudiantes que regresan, (2) hermanos, (3) postulantes que por zona son asignados a escuelas de bajo rendimiento<sup>11</sup> o postulantes considerados ELL que residen en el Distrito Escolar Comunal (“CSD” por sus siglas en inglés) donde se encuentra la escuela autónoma, (4) postulantes que por zona están asignados a escuelas de bajo rendimiento o postulantes considerados ELL que no residen en el CSD donde se encuentra la escuela autónoma, (5) otros postulantes que residen en el CSD donde se encuentra la escuela autónoma, y (6) otros postulantes que residen fuera del CSD de la escuela autónoma.

Se ha comunicado al DOE que la escuela HSA 1 ha solicitado autorización de su autorizante de escuelas autónomas para cambiar el sistema de lotería de la escuela HSA 1 para cambiar sus preferencias por: (1) estudiantes que regresan, (2) hermanos de estudiantes actuales o aceptados, (3) estudiantes ELL (priorizando los ELL dentro del distrito por encima de los ELL de fuera del distrito), y (4) solicitantes que residen en el distrito. Si esta solicitud se aprueba, la escuela HSA 1 reservará un cierto porcentaje de vacantes para estudiantes ELL que se relacionará con el porcentaje promedio de ELL en las escuelas primarias públicas tradicionales dentro de la ciudad o el CSD donde se encuentra la escuela. Con respecto a las vacantes restantes y la lista de espera, la escuela HSA 1 dará prioridad en el sorteo a los postulantes de dentro del distrito, con cualquier vacante restante designada para los solicitantes de fuera del distrito. La escuela P.S. 149 seguirá atendiendo a estudiantes mediante el proceso “fuera de término” (“OTC”, por sus siglas en inglés). La asignación OTC se refiere al método de inscribir a los estudiantes que necesitan una asignación escolar debido a que no participaron en ningún proceso de ingreso para los grados de ingreso, o a que no se inscribieron en ninguna escuela de la Ciudad de Nueva York en el momento del inicio de clases. Estos estudiantes se encuentran dentro de una de cuatro categorías:

- Estudiantes nuevos en el sistema escolar de la ciudad de Nueva York;
- Estudiantes que abandonaron el sistema escolar de la ciudad de Nueva York y han regresado;
- Estudiantes que buscan transferencias (en base a las pautas descritas en la Disposición del Canciller A-101); o
- No participaron en el proceso de admisión por alguna otra razón.

El programa del Distrito 75 que funciona en el edificio M149/M207, P811M@M149 continuará inscribiendo alumnos futuros de conformidad con las prácticas actuales. Los estudiantes continuarán siendo

<sup>11</sup> Una “escuela de bajo rendimiento” se define como una escuela que obtuvo una calificación “D” o “F” en la sección de rendimiento de los estudiantes del Informe de Progreso del DOE del año académico precedente.

ubicados en las escuelas del Distrito 75 según las necesidades de cada estudiante en particular, o según las recomendaciones de servicios de educación especial. Se toman en cuenta las siguientes variables al considerar la mejor asignación escolar: si el estudiante necesita una escuela libre de barreras, si el estudiante necesita servicios de enfermería, el distrito principal del estudiante, y si el estudiante tiene hermanos en la escuela integradora. Para información adicional sobre los programas del Distrito 75, visite el sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

Los estudiantes que se inscribirían en la escuela HSA 4 en el edificio M149/M207 vendrían de los grados inferiores existentes de la escuela HSA 4, y por lo tanto, no absorberían la inscripción de otras escuelas.

### *Impacto sobre los futuros estudiantes de escuela intermedia en el edificio M149/M207*

No se espera que la propuesta de uso compartido de un grado de la escuela HSA 4 en el edificio M149/M207 afecte los procesos de ingreso a la escuela intermedia de la escuela P.S. 149 o HSA 1.

La escuela intermedia P.S. 149 acepta estudiantes a través del proceso de elección de la escuela intermedia del Distrito 3, donde los estudiantes de quinto grado estipulan el orden de sus preferencias de escuela intermedia en una solicitud centralizada y se los asigna a escuelas a través de un proceso de asignación computarizado. La escuela P.S. 149 otorga prioridad a los estudiantes de quinto grado que vienen de la misma escuela, y después a estudiantes y residentes del Distrito 3.

A través del proceso para la elección de escuelas intermedias del Distrito 3, los estudiantes tienen la oportunidad de postularse para una variedad de escuelas intermedias dentro de su distrito o escuelas con elegibilidad en todo el municipio o toda la ciudad. Los estudiantes también pueden elegir postularse a una serie de escuelas que manejan sus propios procesos de ingreso. Existe información impresa sobre estas opciones en el Directorio de Elección de escuelas intermedias de cada distrito que puede encontrarse en <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/Manhattan/default.htm>. Tenga en cuenta que este directorio se actualiza todos los años.

En el proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 3, los estudiantes clasifican las escuelas intermedias de elección del Distrito 3 según su orden de preferencia. Estas opciones incluyen:

- Escuelas intermedias de elección no zonales con un proceso de ingreso selectivo (el ingreso se basa en los criterios designados por la escuela);
- Escuelas intermedias por elección sin zona con procesos de inscripción no selectivo o no selectivo limitado. (Nota: Las escuelas que tienen procesos de solicitud de inscripción limitados no selectivos utilizan los mismos criterios de admisión que las escuelas con procesos no selectivos excepto que les dan prioridad a los estudiantes que asistieron a una sesión de información escolar)

Actualmente hay 17 escuelas de distrito que atienden a los grados de la escuela intermedia en el Distrito 3 (entre ellas la escuela P.S. 149), dos escuelas autónomas que aceptan estudiantes en el sexto grado, y dos escuelas ubicadas en el Distrito 3, pero que aceptan estudiantes de toda la ciudad.

Los estudiantes con IEP participan en los procesos de ingreso a la escuela intermedia de la misma manera que sus compañeros no discapacitados. El DOE brindará apoyo a las escuelas intermedias en la revisión de los IEP de los estudiantes para que se enfoquen en atender las necesidades de los estudiantes con discapacidades, brindándoles modelos de servicio individualizados que aseguren el acceso de los estudiantes al plan de estudios de educación general en la mayor medida posible conforme a sus necesidades individuales. Los estudiantes que necesitan servicios IEP continuarán recibiendo servicios apropiados en la escuela intermedia que se les asigne.

De acuerdo con la política del DOE, los estudiantes ELL participan en el proceso de elección de la escuela intermedia de la misma forma que sus compañeros que no son ELL. Los estudiantes ELL son asignados

siguiendo el mismo criterio que sus compañeros que no son ELL. Los estudiantes que necesitan servicios ELL continuarán recibiendo los servicios correspondientes en la escuela intermedia que se les asigne, incluyendo cualquier estudiante ELL futuro en la escuela P.S. 149.

Si los estudiantes no participan en el proceso de elección de escuelas intermedias, se determinará su ubicación mediante el proceso de asignación fuera de término (OTC, por sus siglas en inglés) del DOE, tal como se describe arriba.

Cuando un estudiante que reúne los requisitos para la escuela intermedia necesita una asignación fuera de término, dicha asignación escolar se determinará según sus intereses, su domicilio particular y las escuelas que tienen vacantes disponibles, y, si corresponde, según las pautas de transferencia. Los estudiantes son elegibles para inscribirse en una escuela intermedia dada con base en el distrito de la escuela primaria a la que asistieron, o con base al distrito al que corresponde el domicilio del estudiante para la escuela intermedia. En el caso de distritos no zonificados, el estudiante visita una Oficina de Inscripción Municipal donde se reúne con un consejero que revisará las opciones que cubran sus necesidades. Sin embargo, en muchos distritos, los estudiantes pueden simplemente presentarse a su escuela intermedia zonal al comienzo del año lectivo.

Si la División de Planificación de Carpetas de Trabajos determina que pueden necesitarse vacantes OTC adicionales, se revisa el número de vacantes disponibles, y si el espacio lo permite, se ajustará en aquellas escuelas en las que los métodos de ingreso sean no selectivos. A los estudiantes que soliciten una asignación fuera de término y que son asignados a una escuela primaria o intermedia de la zona se les garantiza una vacante en esa escuela zonal. Si una escuela zonal alcanza su capacidad máxima, la escuela puede quedar "sin cupo", en cuyo caso los ingresantes OTC que lleguen pueden ser enviados a una escuela intermedia de otro distrito. En caso que se abran suficientes vacantes en la escuela sin cupo, el estudiante tiene el derecho de regresar si así lo decide.

Además, la Oficina de Inscripción del municipio ofrece programas alternativos y escuelas intermedias con admisión por audiciones o selección mediante derivaciones a las escuelas. De esta manera, el DOE puede ofrecer a cada estudiante en particular la más amplia variedad de opciones en una gran cantidad de escuelas.

La escuela HSA 1 acepta a estudiantes de jardín de infantes hasta segundo grado mediante un sorteo. Como se indicó, esta propuesta no modifica el proceso de ingreso de la escuela HSA 1.

Los futuros estudiantes de sexto grado continuarán teniendo acceso a una amplia gama de opciones de escuelas intermedias a través del proceso de elección de escuela intermedia del Distrito 3. En caso de que se apruebe esta propuesta de uso compartido de la escuela HSA 4 en el edificio M149/M207, no habrá impacto sobre los procesos de ingreso de las escuelas existentes en el edificio. Tampoco se espera que el uso compartido de la escuela HSA 4 afecte la inscripción en otras escuelas del Distrito 3.

## B. Escuelas

El uso compartido propuesto de un grado de la escuela HSA 4 en el edificio M149/207 para el año lectivo 2012-2013 permite que los actuales estudiantes de cuarto grado de la escuela HSA 4 asistan a la escuela hasta por lo menos el quinto grado.

El edificio M149/M207 tiene una capacidad adecuada para alojar los grados de la escuela primaria de las escuelas P.S. 149, P811M@M149, HSA 1, y el quinto grado de la escuela HSA 4. Colectivamente, se proyecta que inscriban una cantidad estimada de 1,090-1,269 estudiantes en 2012-2013. En este punto, el uso proyectado del edificio para el edificio M149/M207 sería de aproximadamente 97-113%.

La inscripción proyectada para todas las organizaciones durante el período de esta propuesta aparece en las Secciones II y IV.

Como se describe con más detalle en el Plan de Utilización del Edificio que acompaña a esta EIS, habrá espacio suficiente para alojar a los grados de la escuela primaria de las escuelas P.S. 149, P811M@M149, HSA 1 y el quinto grado de la escuela HSA 4, conforme al perfil educativo de la ciudad (el “Perfil”) durante el período en que los estudiantes de la escuela HSA 4 pertenezcan a la inscripción del edificio M149/M207. Visite el sitio web del DOE para acceder al Perfil, el cual rige la asignación y el uso del espacio en las escuelas de la ciudad: [http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011\\_FINAL.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf).

El Perfil establece la cantidad referencial de salones que deberían asignarse a una escuela sobre la base de los niveles de grado ofrecidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para las escuelas existentes, el Perfil se aplica al número actual de secciones por grado, suponiendo que el tamaño de la clase permanezca constante. El Director de Planificación Espacial del Municipio luego confirma tanto los totales de asignación de espacio de referencia como el actual, durante un recorrido del edificio, donde el Director es acompañado por un representante de la escuela.

En el caso de escuelas primarias que brindan servicio desde jardín de infantes hasta quinto grado (y para todos los programas de prejardín de infantes), el Perfil entiende que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de dimensiones estándar para cada sección de educación general o sección ICT y un salón de dimensiones estándar o mitad de la dimensión estándar para albergar cada sección de educación especial que ofrezca la escuela. Además de estos salones, las escuelas que atienden desde jardín de infantes hasta quinto grado reciben una asignación de salones de clase especializados proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines tales como la enseñanza de arte o música, entre otras cosas.

Del 6.º al 12.º grado, el Perfil asume que los estudiantes pasan de una clase a otra y que las aulas deben programarse para su máxima eficacia. El Perfil no requiere que cada maestro tenga su propia aula designada. Los directores deben programar sus escuelas de forma eficiente, a fin de que las aulas se puedan utilizar para múltiples propósitos durante el transcurso de la jornada escolar. El Perfil asigna el número de salones de referencia para servicios de apoyo a los estudiantes, salones de recursos y espacio administrativo según los grados que ofrece una escuela y su inscripción a escala.

Como se describe con más detalle en el BUP adjunto, al igual que en otras situaciones en las que las escuelas comparten el mismo establecimiento, las escuelas podrían necesitar compartir salas comunes grandes y especializadas en el edificio El Consejo del Edificio, formado por los directores de todas las escuelas que comparten el edificio, junto con la Oficina de Planificación Espacial del DOE, serían los encargados de tomar decisiones específicas acerca de la asignación de los espacios compartidos. Un comité de espacio compartido se reúne como mínimo 4 veces por año e informa al Consejo del edificio sobre cuestiones del espacio compartido. Cualquier espacio no asignado seguirá distribuyéndose de manera

equitativa entre las escuelas sobre la base de factores como la inscripción de los estudiantes y la ubicación física del espacio del edificio.

### C. Comunidad

El DOE apoya el derecho a elección de los padres, y se esfuerza por asegurar que todas las familias tengan acceso a escuelas de alta calidad que cubran las necesidades de sus hijos. El uso compartido propuesto de un grado de la escuela HSA 4 en el edificio M149/207 para el año lectivo 2012-2013 se destina a cumplir estas metas proporcionando espacio para que la escuela HSA 4 siga atendiendo a sus estudiantes actuales y siga aceptando la misma cantidad de nuevos estudiantes en sus grados de ingreso.

Success Academies, la CMO que opera en la escuela HSA 4, administra actualmente un total de nueve escuelas autónomas en Brooklyn, Manhattan y el Bronx. Las cuatro escuelas de Success Academies que recibieron un informe de progreso en el año 2010-2011 obtuvieron un puntaje general de A, incluso la escuela HSA 4. El DOE cree en los antecedentes de éxito de la escuela HSA 4 y de Success Academies y respalda la asignación de un grado de la escuela HSA 4 en el edificio M149/207 para el año lectivo 2012-2013 para seguir proporcionando oportunidades educativas para estudiantes y familias.

La escuela HSA 4 acepta a estudiantes de jardín de infantes hasta segundo grado mediante un sorteo. El estatuto de la escuela HSA 4 establece sus preferencias de lotería en el siguiente orden: (1) estudiantes que regresan; (2) hermanos; (3) postulantes designados por zona para asistir a escuelas de bajo rendimiento<sup>12</sup> o postulantes considerados ELL que residen en el distrito; (4) postulantes designados por zona para asistir a escuelas de bajo rendimiento o postulantes considerados ELL que residen fuera del distrito; (5) otros solicitantes que residen en el distrito; y (6) otros postulantes que residen fuera del distrito.

Se ha comunicado al DOE que la escuela HSA 4 ha solicitado autorización a su autorizante de escuelas autónomas para cambiar el sorteo de la escuela HSA 4 para establecer las preferencias para: (1) estudiantes que regresan, (2) hermanos de estudiantes actuales o aceptados, (3) estudiantes ELL (priorizando ELL dentro del distrito por encima de los estudiantes ELL de fuera del distrito), y (4) solicitantes que residen en el distrito. Si se aprueba esta solicitud, la escuela HSA 4 reservará un cierto porcentaje de vacantes para estudiantes ELL que se pueda relacionar con el porcentaje promedio de ELL en escuelas primarias públicas tradicionales dentro de la ciudad o el CSD donde se ubica la escuela. Con respecto al resto de las vacantes y la lista de espera, la HSA 4 dará prioridad en el sorteo a los postulantes dentro del distrito, y toda otra vacante restante será para postulantes fuera del distrito.

Aparte de las escuelas HSA 4 y HSA 1, otras escuelas autónomas existentes atienden o tienen estatutos para atender a los grados de las escuelas primarias en el Distrito 3:

---

<sup>12</sup> Una “escuela de bajo rendimiento” se define como una escuela que obtuvo una calificación "D" o "F" en la sección de rendimiento de los estudiantes del Informe de Progreso del DOE del año académico precedente.

---



---

**Opciones de escuelas autónomas del distrito**


---



---

DBN	Escuela	Rango de grados 2011-12	Rango de grados a escala	Inscripción Total 2011-12 <sup>13</sup>	Método de ingreso
84M329	Harlem Link Charter School	Jardín de infantes - 5.º grado	Jardín de infantes - 5.º grado	299	Sorteo
84M483	New York French American Charter School	Jardín de infantes - 3.º grado	Jardín de infantes - 12.º grado	190	Sorteo
84M523	Upper West Success Academy	Jardín de infantes - 1 <sup>er</sup> grado	Jardín de infantes - 5.º grado	165	Sorteo
84M702	Sisulu-Walker Charter School Of Harlem	Jardín de infantes - 5.º grado	Jardín de infantes - 5.º grado	263	Sorteo
84M861	Future Leaders Institute Charter School	Jardín de infantes - 8.º grado	Jardín de infantes - 8.º grado	346	Sorteo

Anualmente también se publicará información detallada acerca de las escuelas autónomas, que estará disponible en formato impreso o en el sitio web del DOE: [http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/50117A5B-DB95-4231-82CC-16C853A8EE2B/0/CharterSchoolDirectory\\_English.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/50117A5B-DB95-4231-82CC-16C853A8EE2B/0/CharterSchoolDirectory_English.pdf)

No se espera que esta propuesta afecte la capacidad de los miembros y de las organizaciones de la comunidad para obtener permisos de uso del edificio M149/M207.

#### IV. Información sobre inscripción, ingresos y rendimiento escolar

##### P.S. 149

##### Datos sobre ingresos

<b>Ingresos actuales</b>	<b>Prejardín de infantes:</b> Ingresos universales de prejardín de infantes De jardín de infantes a 5.º grado Zonal <b>6-8:</b> Elección de escuelas intermedias del Distrito 3
<b>Ingresos en el año 2012-2013</b>	No es necesario realizar cambios

<sup>13</sup> Basado en el recuento de estudiantes al 1 de octubre de 2011 y los datos BEDS de 2011-2012.

### Datos sobre inscripciones

	Prejardín de infantes	Jardín de infantes	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5	Grado 6	Grado 7	Grado 8	Inscripción total
2011-12 (auditoría)	36	28	56	49	32	45	29	42	33	33	383
2012-13 (proyecto)	36	25 - 35	25 - 35	50 - 60	45 - 55	25 - 35	40 - 50	25 - 35	35 - 45	30 - 40	336 - 426
2013-14 (proyecto)	36	25 - 35	25 - 35	25 - 35	50 - 60	45 - 55	25 - 35	40 - 50	25 - 35	35 - 45	331 - 421

### Datos demográficos

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC <sup>14</sup>	16%
Porcentaje de estudiantes con programas de educación individualizados <sup>15</sup>	25%
Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés <sup>16</sup>	7%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para el almuerzo gratuito o a precio reducido <sup>17</sup>	82%

<sup>14</sup> Estudiantes que reciben servicios de ICT y SC, según el porcentaje total de estudiantes del Registro de Auditorías 2011-2012.

<sup>15</sup> Estudiantes con planes de educación individualizados, como porcentaje del total de estudiantes del Registro auditado del 2011-2012.

<sup>16</sup> Estudiantes que aprenden inglés, como porcentaje total de estudiantes del Registro auditado de 2011-2012.

<sup>17</sup> Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para el almuerzo gratuito o a precio reducido conforme al Memorando de Asignación de Escuelas N.º 8, año fiscal 2012, 5 de julio de 2011.

### Datos sobre rendimiento escolar

P.S. 149 Sojourner Truth	2008-2009	2009-2010 <sup>18</sup>	2010-2011
<b>Rendimiento y progreso de la escuela</b>			
Calificación general en el Informe de Progreso	A	B	C
Calificación de la revisión de calidad	P	-	-
<b>Datos del rendimiento escolar</b>			
% de dominio en artes del idioma inglés (niveles 3 y 4)	54%	29%	25%
% de dominio en matemáticas (niveles 3 y 4)	73%	34%	30%
<b>Otros indicadores claves del rendimiento</b>			
Índice de asistencia	90.3%	90.6%	89.6%

<b>Estado de rendición de cuentas del estado para el año lectivo 2010-2011</b>	Buen cumplimiento
--	-------------------

### P811M@M149

### Datos sobre ingresos

<b>Ingresos actuales</b>	Los estudiantes se inscriben en las escuelas y en los programas del Distrito 75 de acuerdo con las clasificaciones en sus IEP.
<b>Ingresos en el año 2012-2013</b>	No se registraron cambios

<sup>18</sup> En 2010, el Departamento de Educación del Estado de Nueva York modificó los "puntajes de corte" en los exámenes anuales de matemática y artes del idioma inglés, ya que elevó el puntaje requerido para que los estudiantes logren dominio en el examen. Como resultado, el porcentaje de estudiantes que lograron dominio cayó significativamente en las escuelas de todo el estado, incluso la mayoría de las escuelas de la Ciudad de Nueva York. Si bien el porcentaje de estudiantes que lograron el nivel de dominio bajó, en promedio, los puntajes de escala de los estudiantes de la Ciudad de Nueva York en las evaluaciones no cambiaron con respecto al año anterior.

### Datos sobre inscripciones<sup>19</sup>

	Inscripción total
2011-12 (auditado)	95
2012-13 (proyectado)	90 - 100
2013-14 (proyectado)	90 - 100

### Datos demográficos<sup>20</sup>

<b>Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC</b>	100%
<b>Porcentaje de estudiantes con un plan de educación</b>	100%
<b>Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés</b>	13%
<b>Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido<sup>21</sup></b>	86%

### Datos del rendimiento escolar<sup>22</sup>

P.S. 811 Mickey Mantle	2008-2009	2009-2010 <sup>23</sup>	2010-2011
<b>Rendimiento y progreso de la escuela</b>			
Calificación general en el Informe de Progreso	-	F	C
Calificación de la revisión de calidad	P	-	P
<b>Datos del rendimiento escolar</b>			
% de dominio en artes del idioma inglés (niveles 3 y 4)	-	2%	1%
% de dominio en ELA (Niveles 3 y 4) – Evaluación alternativa	-	85%	100%

<sup>19</sup> Esto excluye la inscripción a pre jardín de infantes

<sup>20</sup> Datos demográficos de la escuela P811M para los estudiantes de todos los establecimientos, no sólo para los estudiantes ubicados en el edificio M207/M149.

<sup>21</sup> Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido del Registro auditado de 2011-2012.

<sup>22</sup> Datos del rendimiento escolar de la escuela P811M para los estudiantes de todos los establecimientos, no sólo para los estudiantes ubicados en los edificios M207/M149

<sup>23</sup> En 2010, el Departamento de Educación del Estado de Nueva York modificó los "puntajes de corte" en los exámenes anuales de matemática y artes del idioma inglés, ya que elevó el puntaje requerido para que los estudiantes logren dominio en el examen. Como resultado, el porcentaje de estudiantes que lograron dominio cayó significativamente en las escuelas de todo el estado, incluso la mayoría de las escuelas de la Ciudad de Nueva York. Si bien el porcentaje de estudiantes que lograron el nivel de dominio bajó, en promedio, los puntajes de escala de los estudiantes de la Ciudad de Nueva York en las evaluaciones no cambiaron con respecto al año anterior.

% de dominio en matemáticas (niveles 3 y 4)	-	3%	3%
% de dominio en matemática (Niveles 3 y 4) – Evaluación alternativa	-	84%	100%
<b>Otros indicadores claves del rendimiento</b>			
Índice de asistencia	-	92%	86% <sup>24</sup>

<b>Estado de rendición de cuentas del estado para el año lectivo 2010-2011</b>	Buen cumplimiento
--	-------------------

## HSA 1

### Datos sobre ingresos

<b>Ingresos actuales</b>	Sorteo: K-2 <sup>nd</sup> grades
<b>Ingresos en el año 2012-2013</b>	No es necesario realizar cambios

### Datos sobre inscripciones<sup>25</sup>

	Jardín de infantes	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5	Grado 6	Inscripción total
2011-12 (auditado)	96	122	182	136	112	50	40	738
2012-13 (proyectado)	110 - 122	110 - 122	137 - 151	134 - 148	124 - 138	-	-	615 - 681
2013-14 (proyectado)	110 - 122	110 - 122	137 - 151	134 - 148	124 - 138	-	-	615 - 681

<sup>24</sup> Índice de asistencia basado en el proceso del informe de asistencia escolar del período (“PAR”), que puede consultarse en <http://schools.nyc.gov/AboutUs/data/stats/attendance/default.htm>. El índice de asistencia PAR se calcula a través de un proceso diferente que los índices de asistencia del informe de progreso.

<sup>25</sup> Estos datos reflejan únicamente la inscripción de grados que estarían en régimen de uso compartido en el edificio M149/M207. No se reflejan las cifras de inscripción para los grados que se reubicaron en el edificio M088 en 2012-2013.

### Datos demográficos

<b>Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC<sup>26</sup></b>	7%
Porcentaje de estudiantes con un plan de educación individualizado <sup>27</sup>	14%
<b>Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés<sup>28</sup></b>	6%
<b>Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido<sup>29</sup></b>	78%

### Datos sobre rendimiento escolar

<b>Harlem Success Academy Charter School</b>	2008-2009	2009-2010	2010-2011
<b><i>Rendimiento y progreso de la escuela</i></b>			
Calificación general en el Informe de Progreso	-	A	A
Calificación de la revisión de calidad	-	-	-
<b><i>Datos de Rendimiento<sup>30</sup></i></b>			
% de dominio en artes del idioma inglés (niveles 3 y 4)	95%	88%	86%
% de dominio en matemáticas (niveles 3 y 4)	100%	95%	99%
<b><i>Otros indicadores claves del rendimiento</i></b>			
Índice de asistencia	-	96.2%	96.6%
<b><i>Estado de rendición de cuentas del estado para el año lectivo 2010-2011</i></b>	Buen cumplimiento		

<sup>26</sup> Inscripción auditada del año 2011-2012 tal como se informa en el estudio del Sistema de Datos Básicos sobre Educación de 2011 a partir de la información provista por la escuela.

<sup>27</sup> Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT y SC con respecto al total de estudiantes dado a conocer en la información provista por la escuela.

<sup>28</sup> Porcentaje de estudiantes con planes de educación individualizados, como porcentaje total de estudiantes a partir de la información informada por la escuela.

<sup>29</sup> Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés, como porcentaje del total de estudiantes a partir de la información informada por la escuela.

<sup>30</sup> Disponible en <http://schools.nyc.gov/Accountability/data/TestResults/ELAandMathTestResults>.

**HSA 4****Datos sobre ingresos**

<b>Ingresos actuales</b>	Sorteo: K-2 <sup>nd</sup> grades
<b>Ingresos en 2012-2013</b>	No es necesario realizar cambios

**Datos sobre inscripciones<sup>31</sup>**

	<b>Grado 5</b>	<b>Inscripción total</b>
2011-12 (auditado)	-	-
2012-13 (proyectado)	49 - 62	49 - 62
2013-14 (proyectado)	-	-

**Datos demográficos**

<b>Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC</b>	7%
<b>Porcentaje de estudiantes con un plan de educación individualizado</b>	16%
<b>Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés</b>	8%
<b>Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido</b>	78%

**Datos del rendimiento escolar<sup>32</sup>**

<b>Harlem Success Academy 4 Charter School</b>	2008-2009	2009-2010	2010-2011
<b>Rendimiento y progreso de la escuela</b>			
Calificación general en el Informe de Progreso	-	-	A
Calificación de la revisión de calidad	-	-	-
<b>Datos de Rendimiento<sup>33</sup></b>			

<sup>31</sup> Estos datos reflejan únicamente la inscripción de grados que estarían en régimen de uso compartido en el edificio M149/M207. No se reflejan las cifras de inscripción para los grados que se quedarían en el edificio M113

<sup>32</sup> La escuela HSA 4 abrió en septiembre de 2008 y sus datos de rendimiento son limitados.

<sup>33</sup> Disponible en <http://schools.nyc.gov/Accountability/data/TestResults/ELAandMathTestResults>

% de dominio en artes del idioma inglés (niveles 3 y 4)	-	-	82.3%
% de dominio en matemáticas (niveles 3 y 4)	-	-	91.9%
<b>Otros indicadores claves del rendimiento</b>			
Índice de asistencia	-	-	95.9%

<b>Estado de rendición de cuentas del estado para el año lectivo 2010-2011</b>	Buen cumplimiento
--	-------------------

## V. Costos iniciales y ahorros

De acuerdo con la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (según enmienda), el Canciller o su representante primero deben autorizar por escrito cualquier mejora de capital o actualización de instalaciones que exceda los cinco mil dólares, independientemente de la fuente de financiamiento, hecha para acondicionar el uso compartido del edificio escolar público con una escuela autónoma. En lo que respecta a cualquiera de dichas mejoras o modernizaciones que hayan sido aprobadas por el Canciller, las mejoras de capital y modernizaciones de instalaciones se deben realizar por un monto equivalente al gasto de la escuela autónoma para cada escuela no autónoma dentro del edificio de escuelas públicas. Success Academies ha informado al DOE sobre la posibilidad de que solicite autorización para efectuar ciertas mejoras de capital o modernizaciones al edificio; cualquier mejora o modernización de este tipo que exceda los cinco mil dólares estará dentro del ámbito de la Ley de Escuelas Autónomas de 1998 del estado de Nueva York.

Cualquier mejora de capital o reforma de las instalaciones que necesiten fondos equivalentes se hará como resultado de la aprobación previa del uso compartido de la escuela HSA 1. No se espera que la propuesta de uso compartido temporal de un grado de la escuela HSA 4 aumente los gastos de los fondos equivalentes que sean necesarios.

## VI. Efecto sobre las necesidades del personal y los costos de la enseñanza, la administración, el transporte y demás servicios de apoyo

### A. Necesidades de personal

No se espera que el uso compartido propuesto de un grado de la escuela HSA 4 en el edificio M149/M207 cambie el número de puestos del personal asignado a las escuelas P.S. 149 o P811M@M149, ni tampoco se espera que eso altere de manera significativa los deberes del personal actual de esas organizaciones.

Es posible que Success Academies necesite contratar personal adicional para atender a los estudiantes de quinto grado de la escuela HSA 4.

### B. Costo de enseñanza

Esta propuesta no debería afectar el presupuesto operativo ni los costos de enseñanza en las escuelas P.S. 149 o P811M@M149. El presupuesto operativo básico para dichas escuelas se determina mediante la misma fórmula del sistema de financiamiento justo para estudiantes ("FSF", por sus siglas en inglés) utilizado en todas las otras escuelas públicas de distrito de la ciudad de Nueva York. Según la FSF, las escuelas reciben fondos del gravamen impositivo de la ciudad por cada estudiante. Cada estudiante recibe una asignación según su nivel de grado. Las asignaciones del FSF están sujetas a variación anual, pero para

2011-2012, la base por asignación estudiantil para las escuelas primarias fue de \$4,085.30 y para escuelas intermedias, \$4,412.45. Además, la FSF otorga asignaciones suplementarias por alumno para los estudiantes que tengan necesidades adicionales y cuya educación sea en consecuencia más costosa. Por ejemplo, durante el año lectivo 2011-2012, las escuelas intermedias recibieron un adicional de \$2,043.69 por estudiante, por cada estudiante ELL que inscribieron, mientras que las escuelas primarias recibieron un adicional de \$1,633.71 por estudiante por cada estudiante ELL que inscriban. Al nivel de las escuelas intermedias, también se otorgan fondos complementarios a cada estudiante que requiera servicios de educación especial, o cuyo rendimiento sea inferior al nivel del grado al momento de la inscripción. En el nivel primario, se entregan fondos complementarios por cada estudiante que sea un ELL, que requiera servicios de educación especial o que reúna los requisitos para el almuerzo gratuito o a precio reducido. En el caso de los estudiantes que entren dentro de más de una de estas categorías, las escuelas reciben fondos suplementarios para satisfacer todas esas necesidades.

El sistema FSF cubre los gastos educativos básicos, y los fondos pueden usarse, a discreción de la escuela, para contratar personal, comprar suministros y materiales o implementar programas educativos. A medida que crezca el número de estudiantes inscritos, el presupuesto general se incrementará proporcionalmente, permitiendo que la escuela atienda las necesidades educativas de su mayor población de estudiantes. De igual forma, si el número total de estudiantes inscritos disminuye, el presupuesto se reducirá proporcionalmente, dado que la escuela necesitará menos materiales y posiblemente, menos personal.

Como con todas las otras escuelas de la ciudad, la escuela P.S. 149 puede recibir fondos adicionales “categóricos” sobre la base de las características y las necesidades estudiantiles. Por ejemplo, los fondos federales para Título I se entregan a las escuelas sobre la base de la proporción de estudiantes de escasos recursos que inscriben, y la escuela P.S. 149 es actualmente elegible para el financiamiento del Título I. Suponiendo que las escuelas continuarán cumpliendo con los criterios de Título I, el tamaño de sus respectivas asignaciones de fondos de Título I aumentaría o disminuiría a medida que crezca o se reduzca la población escolar.

Si bien las escuelas reciben apoyo complementario para los estudiantes de educación especial a través del sistema FSF, eso sólo representa una parte de los fondos entregados para brindar apoyo a dichos estudiantes. Las escuelas reciben un presupuesto para cubrir las necesidades de sus estudiantes de educación especial, según se define en sus IEP respectivos. Las escuelas P.S. 149 y P811M@M149 seguirán recibiendo fondos para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes de educación especial de acuerdo con sus IEP.

Por favor tenga en cuenta que los fondos per cápita aumentados o reducidos asignados a la escuela como resultado de los cambios en la inscripción que puedan producirse, no representan costos netos/incrementales del sistema. Todos los montos monetarios se basan en las asignaciones del año fiscal 2012 y están sujetos a variación anual de acuerdo a los ajustes en el presupuesto operativo general del DOE.

La tasa por estudiante de la escuela autónoma de educación general la determina el Departamento de Educación del Estado de Nueva York y se basa en una fórmula utilizada para todos los distritos de escuelas públicas tradicionales. La fórmula consiste en dividir los gastos operativos aprobados del distrito entre las unidades totales permitidas por estudiante. Las escuelas autónomas pueden tener derecho a que se les asignen fondos de educación especial para atender a estudiantes que reciben servicios de educación especial durante más del 20% de la semana según lo exigen los IEP.

### **C. Administración**

No se esperan cambios en los puestos de supervisión ni administrativos en la escuela P.S. 149 o P811M@M149 como consecuencia de esta propuesta.

La escuela HSA 4 será supervisada por la administración existente de la escuela HSA 1 en el edificio M149/M207.

#### **D. Transporte**

El transporte se seguirá ofreciendo conforme a la Disposición del Canciller A-801:

<http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>. No habrá cambios en las prácticas de transporte existentes de las escuelas HSA 1, P.S. 149 o P811M@M149 como resultado de esta propuesta.

#### **E. Otros servicios de apoyo**

La prestación de determinados servicios de apoyo se describe más arriba. Se brindarán otros servicios de apoyo, de conformidad con la política de la ciudad. No se prevén cambios en los servicios de apoyo existentes a causa de esta propuesta.

## VII. Información sobre el edificio

<b>Edificio</b>	M149/M207 <sup>34</sup>	
<b>Tipo de edificio</b>	Escuela secundaria/Jardín de infantes-8.º grado	
<b>Año de construcción</b>	1968	
<b>Calificación general en la encuesta de evaluación BCAS</b>	2.39	
<b>Utilización del edificio prevista para el año lectivo 2010-2011</b>	103%	
<b>Capacidad del edificio prevista para el año lectivo 2010-2011</b>	1,120	
<b>Costos de mantenimiento del año fiscal 2011</b>	<b>Mano de obra</b>	\$64,437
	<b>Materiales</b>	\$42,625
	<b>Mantenimiento y contratos de reparaciones</b>	\$298,096
	<b>Contratos de servicios</b>	\$3,900
	<b>Costos de operaciones de conserjería: materiales</b>	\$8,811
	<b>Costos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería</b>	\$292,493
<b>Costos de la energía del año fiscal 2011</b>	<b>Electricidad</b>	\$224,680
	<b>Gas</b>	\$138
	<b>Combustible</b>	\$157,695
<b>Proyectos terminados durante el año lectivo actual o anterior</b>		IEH PO18-Salón 127/Instalación de PBX
<b>Proyectos propuestos en el plan de capital</b>		No se identificaron proyectos
<b>Accesibilidad del edificio</b>		El edificio proporciona acceso funcional a todos los programas en el primer piso
<b>Atributos del edificio</b>		Edificios tándem M149/207, salón de artes, salón de actos, comedor escolar, gimnasio, biblioteca, salón multipropósito, enfermería y laboratorio de ciencias

<sup>34</sup> Edificios tándem